



Consejos sobre los préstamos del día de pago

Los préstamos del día de pago [*Payday loans*] son ilegales en Nueva York.

Un préstamo del día de pago es un préstamo en efectivo de alto interés que se toma prestado de su próximo cheque de sueldo. En el Estado de Nueva York, la mayoría de los préstamos del día de pago se efectúan por teléfono o en línea. Para solicitar un préstamo del día de pago, un prestatario necesita tener una cuenta corriente y comprobar sus ingresos.

Si recibe una oferta de préstamo del día de pago, por favor repórtelo al Departamento de Servicios Financieros [*Department of Financial Services*] del Estado de Nueva York. Llame al 1-800-342-3736 o visite dfs.ny.gov.

Si necesita dinero en efectivo, aquí le ofrecemos algunas alternativas para considerar:

- Infórmese más sobre los programas de asistencia de emergencia de la Administración de Recursos Humanos [*Human Resources Administration*] (HRA), incluyendo asistencia en efectivo, asistencia médica, cupones para alimentos y oportunidades de trabajo. Llame al 311 o visite la página nyc.gov/hra para obtener más información.
- Consulte sobre préstamos pequeños en un banco o en una cooperativa de ahorro y crédito. Estos préstamos, por lo general, tienen tasas de intereses más bajas que un préstamo del día de pago. Asegúrese de consultar en varios lugares para encontrar la oferta que más le convenga.
- Pregunte a su empleador acerca de anticipos.
- Pida un préstamo pequeño a un familiar o a amigos.
- A veces su proveedor de tarjeta de crédito ofrece anticipos de dinero en efectivo. Puede tener un interés más alto que un préstamo bancario o de una cooperativa, pero es muchísimo más barato que un préstamo del día de pago. Asegúrese de comparar todos los costos.

Centros de Poder Financiero de la ciudad de Nueva York:

Puede recibir asesoría financiera gratis en persona o por teléfono. Visite nyc.gov/TalkMoney o llame al 311 para programar una cita.